



INFORME DE LA TESORERÍA

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Asociación Solidarista de Empleados del Tribunal
Supremo de Elecciones

Elaborado por: Josué Rojas Rojas
Tesorero Junta Directiva

CONTENIDO

1. Carta de presentación	2
2. Objetivo	4
2.1. Objetivo General	4
2.2. Objetivos Específicos	4
3. Análisis General	4
3.1. Administración Financiera	4
3.2. Cartera de crédito	6
3.3 Análisis de activos	9
3.4 Análisis de pasivos	10
3.5 Análisis del patrimonio solidarista	11
3.6 Análisis de Excedentes	12
3.7 Análisis de Ingresos y Gastos	14
4. Conclusiones	16
5. Recomendaciones	17

San José, 7 de marzo 2025

Señoras y señores
Asambleístas
Asociación Solidarista Empleados del
Tribunal Supremo de Elecciones

Estimados socios:

Con el fin de mostrar los resultados de la gestión del capital Solidarista, se realiza este informe donde como otros años hemos mantenido una política de riesgo mínimo en cuanto al otorgamiento de créditos y administración financiera de los fondos y capital perteneciente a los socios de nuestra Asociación.

ASOTSE continúa su política de mantener las tasas fijas por todo el periodo y además, reintegrar el 10% de lo que paga por concepto de intereses. Esta estrategia resulta beneficiosa para todas las personas pues nos aseguramos una tasa baja en comparación a lo que ofrecen otras entidades financieras, pero sobre todo, fija. Al final, el socio es el principal beneficiado pues los intereses que paga en cada crédito se traducen en mayores excedentes para él mismo.

Los estados financieros de ASOTSE cuentan con la opinión de la firma de auditores externos Grupo Bonsai Asesoría Estratégica, quienes manifestaron en su informe de marzo 2025, lo siguiente:

“En nuestra opinión los estados financieros que se acompañan de la Asociación Solidarista de Empleados de Tribunal Supremo de Elecciones al 31 de diciembre de 2024 y por los períodos terminados en esa fecha, fueron preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas de Internacionales de Información Financiera NIIF”.

Así las cosas, de conformidad con el nombramiento como Tesorero de la Asociación Solidarista de Empleados del Tribunal Supremo de Elecciones y en concordancia con la Ley 6970

de Asociaciones Solidaristas y demás normativa estatutaria de esta entidad, me permito presentarle a los estimables Asambleístas el informe de gestión correspondiente al período fiscal comprendido entre 1° de enero al 31 de diciembre del 2024.

Como producto de lo anterior, me complace destacar en este informe en forma ilustrativa y concisa, los aspectos de mayor importancia económica que deben ser del conocimiento de todas las personas asociadas acerca de la gestión de los recursos principalmente en los siguientes sentidos:

- Administración Financiera
- Estado de la cartera de crédito
- Balance General
- Estado de Resultados
- Excedentes y factor de rendimiento

Finalmente, les manifiesto una serie de conclusiones como resultado de la operación, y que fueron reflexión de este servidor para compartir, por medio de este informe de trabajo, con todas las personas asociadas de nuestra valiosa organización social. De igual forma, se dejan planteadas una serie de recomendaciones que podrían ser de utilidad para mejorar aún más, el trabajo y desarrollo de la Junta Directiva y Administración con miras a cumplir las metas del siguiente período en beneficio de toda la familia Solidarista del Tribunal Supremo de Elecciones.

Gracias a todos por la confianza depositada en este servidor para cumplir con la gestión que exige esta honorable tarea, como lo es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas funcionarias del Tribunal Supremo de Elecciones y afiliados a esta Asociación solidarista.

Se despide cordialmente,

Josué Rojas Rojas
Tesorero Junta Directiva

Cc: Junta Directiva – ASOTSE

2. OBJETIVOS DEL INFORME

2.1. Objetivo General

- Analizar la situación financiero-contable de ASOTSE, para el período fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2024.

2.2. Objetivos Específicos

- Explicar las prácticas de administración financiera utilizadas para la maximización de los recursos económicos y la obtención de utilidades durante el período en análisis.
- Analizar la composición y el respaldo de la cartera de crédito.
- Mostrar los resultados de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados (activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos).
- Evidenciar el posicionamiento de ASOTSE como una de las Asociaciones más rentables del sector Solidarista en el 2024.

3. ANÁLISIS GENERAL

3.1. Administración Financiera

En este apartado se pretende describir en términos generales las principales líneas de trabajo trazadas por la Junta Directiva y Administración para garantizar que los recursos administrados por la Asociación se utilizan en actividades de inversiones y operaciones crediticias, en apego a la legislación vigente y procurando obtener el máximo de rendimiento en beneficio de la población solidarista del TSE.

- La aplicación del salario mínimo inembargable por parte del Ministerio de Hacienda continúa siendo una limitante para poder otorgar créditos, esto a pesar de que, al aplicar la baja de tasas, los socios se ven beneficiados, sin embargo, no todas las personas son sujetos de crédito porque al hacerlo, algunas no llegan a este mínimo.
- En el 2024 luego de un proceso administrativo, el Ministerio de Hacienda nos da la razón, en cuanto a que las Asociaciones Solidaristas no las cubre el Decreto N° 43633-MTSS del 1 de julio de 2022 de salario mínimo inembargable, por lo que la Asociación sí podrá hacer rebajos de los créditos de aquellos socios que su salario está por debajo del salario mínimo inembargable. Una vez que el Ministerio de Hacienda aplique esta directriz emitida por el

ministro en MH-DM-RES-1107-2024 del 18 de octubre de 2024. Nos encontramos a la espera de la ejecución de esta directriz.

- Las personas asociadas mantienen la dificultad para encontrar fiadores con el fin de que se les otorgue créditos cuando no tienen suficiente disponible, esto a raíz de las experiencias de otros compañeros fiadores que están pagando actualmente las cuotas que el deudor dejó de pagar o que la persona que tiene disponibilidad para fiar, no tiene la capacidad económica.
- La demanda de créditos de vivienda sigue aumentando, gracias a las condiciones de tasa fija, reintegro del 10% de lo que pagan por concepto de intereses y no cobro de gastos administrativos ni de formalización. Seguimos siendo la mejor opción para adquirir vivienda o cancelar el crédito que mantienen en otra entidad con tasa variable. Esto ha provocado que la lista de espera se mantenga por más de 1 año.

Por otro lado, con respecto a las inversiones bursátiles, el rendimiento promedio fue de un 5% por más de \$1.900 millones que mantenemos en diferentes entidades financieras privadas y públicas y que al final del periodo todas se trasladaron a entidades públicas. Dicha rentabilidad influyó directamente nuestros ingresos por concepto de intereses recibidos ya que es más rentable colocar ese dinero en nuestra cartera de créditos o en entidades financieras privadas, sin embargo, estamos obligados a mantener la reserva de liquidez en títulos de gobierno y a plazos superiores a un año plazo, así como la reserva para el pago de excedentes y ahorro navideño que antes se invertía en entidades financieras privadas.

3.2. Cartera de Crédito

La cartera de crédito está conformada por todas aquellas líneas crediticias ofrecidas al asociado; a través de estas, durante el período 2024, se tramitaron 8.258 préstamos. En la siguiente tabla se mostrará la composición de la cartera de crédito acumulada al 31 de diciembre del 2024.

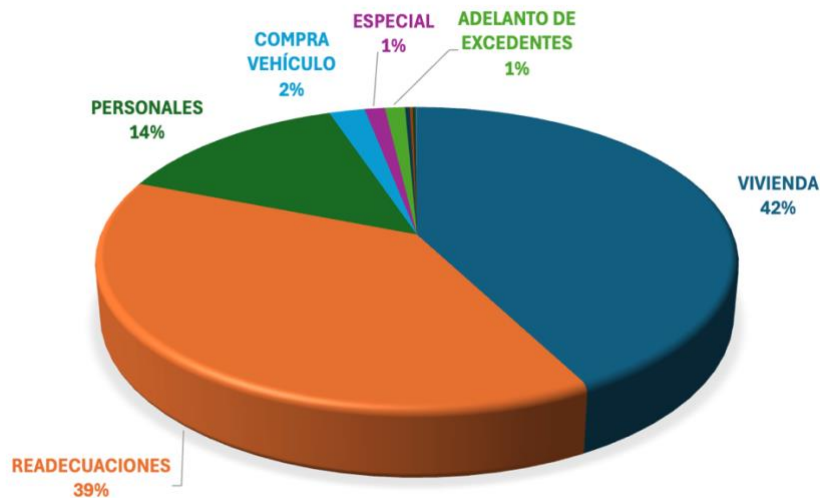
Tabla N. 1
Cartera de crédito acumulada
Al 31 de diciembre 2024. ASOTSE

Línea de crédito	2024	%
VIVIENDA	₡ 3.988.558.249	42,29%
READECUACIONES	₡ 3.647.600.621	38,67%
PERSONALES	₡ 1.309.436.011	13,88%
COMPRA VEHÍCULO	₡ 197.468.305	2,09%
ESPECIAL	₡ 112.493.844	1,19%
ADELANTO DE EXCEDENTES	₡ 111.189.264	1,18%
SERVICIOS MÉDICOS	₡ 25.791.995	0,27%
ADELANTO SALARIO ESCOLAR	₡ 16.826.339	0,18%
SOLIDARIO	₡ 11.013.346	0,12%
TIENDA	₡ 5.450.371	0,06%
CUOTA POR FIANZA	₡ 2.189.263	0,02%
MARCHAMO	₡ 1.903.476	0,02%
ADELANTO DE AGUINALDO	₡ 1.786.144	0,02%
ESTUDIOS	₡ 582.440	0,01%
PÓLIZA DE INCENDIO/ VEHIC.	₡ 188.263	0,00%
PÓLIZA DE VIDA	₡ 77.344	0,00%
Saldo de cartera	₡ 9.432.555.276	100,00%

Fuente: Reporte de cartera de crédito acumulada al 31 de diciembre de 2024

Gráfico N. 1
Cartera de crédito acumulada
Al 31 de diciembre 2024. ASOTSE

SALDO EN CARTERA DE CRÉDITO AL 31 DIC 24



El 81% de esta cifra, corresponde a préstamos de readequación de deudas y de vivienda, los cuales se han convertido en las líneas de crédito más importantes para la población solidarista del Tribunal.

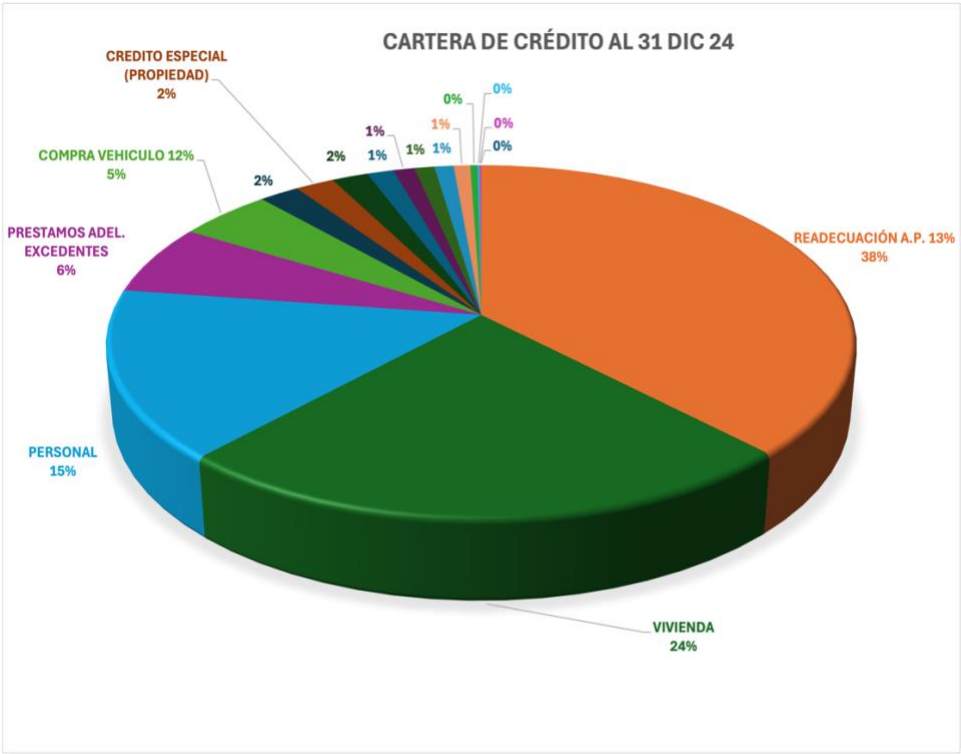
Se debe recordar que en la Asociación no se aplican gastos administrativos ni de formalización a diferencia de los Bancos, Cooperativas y Financieras. Este rubro representa sumas importantes que el socio debe pagar y que incrementan el valor de la cuota mensual.

Además, en la cuota de préstamos está contemplada la póliza de saldos deudores, y no cobramos póliza de desempleo, esto por la estabilidad laboral que mantenemos, razón por la cual hace aún más atractivo y bajo el pago mensual por las deudas.

Un detalle importante es que todos los créditos aplican para el reintegro del 10% de lo que pagan por concepto de intereses, monto que se suma a los excedentes individuales, generando un plus a aquellos socios que concentran sus deudas con nosotros.

Por otra parte, en los créditos hipotecarios y prendarios, se mantuvo el descuento promedio para el asociado del 30% en los honorarios legales.

Gráfico N. 2
Préstamos otorgados
Al 31 de diciembre 2024. ASOTSE



Como se demuestra en el gráfico del total de lo otorgado, el 38% se destinaron a créditos para cancelar tarjetas de crédito, prestamistas informales, y demás deudas en las que pagaban tasas de interés más elevadas y a plazos más cortos.

El 24% del total colocado son créditos para la compra de lote, casa, construcción y cancelaciones de hipotecas.

El 15% para préstamos personales en cuyo caso no presentan documentos probatorios que demuestren el destino de los fondos.

Finalmente, el 23% restante corresponde al resto de líneas de crédito (médicos, estudios, marchamo, entre otros).

3.3. Análisis de Activos

Tabla N. 3 Balance general
Al 31 de diciembre 2024. ASOTSE

Asociación Solidarista de Empleados del Tribunal Supremo de Elecciones		
		
Balance General		
Al 31 DE DICIEMBRE 2024		
	dic-24	Peso Relativo
ACTIVOS		
Préstamos X Cobrar	₡ 9.429.020.297	80,02%
Inversiones	₡ 1.953.775.283	16,58%
Caja y Bancos	₡ 134.598.209	1,14%
Cuenta por cobrar Aldesa y CS	₡ 155.537.757	1,32%
Aporte Patronal X Cobrar	₡ 37.980.715	0,32%
Mobiliario y Equipo de Oficina y computo	₡ 28.830.719	0,24%
Intereses Acum. Por cobrar	₡ 62.654.934	0,53%
Otros activos	₡ 7.739.805	0,07%
Depreciación Acumulada	-₡ 26.082.021	-0,22%
TOTAL ACTIVOS	₡ 11.784.055.699	100%
PASIVOS		
Aporte Patronal Custodia	₡ 567.793.049	53,07%
Ahorro a Plazo	₡ 164.347.521	15,36%
Reintegro 10% s/créditos	₡ 107.854.763	10,08%
Provisión pérdida de Aldesa	₡ 76.266.828	7,13%
Provisión pérdida de CS	₡ 47.866.947	4,47%
Intereses no cobrados s créditos	₡ 44.323.386	4,14%
Ahorro Navideño	₡ 24.940.021	2,33%
Intereses por pagar ahorro a plazo y Ap P Custodia	₡ 18.358.026	1,72%
Otros pasivos	₡ 10.841.476	1,01%
Provisiones Laborales	₡ 5.439.398	0,51%
Direncia en ajuste por hackeo en Hacienda	₡ 1.938.080	0,18%
TOTAL PASIVOS	₡ 1.069.969.495	100%
PATRIMONIO		
Aporte Obrero	₡ 5.374.054.007	50,16%
Aporte Patronal	₡ 4.533.206.993	42,31%
Utilidades Acumuladas	₡ 803.045.293	7,50%
Reserva autoseguro	₡ 8.900.000	0,08%
Utilidad distribuida	-₡ 5.120.090	-0,05%
TOTAL PATRIMONIO	₡ 10.714.086.204	100%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	₡ 11.784.055.699	

Préstamos por cobrar se refiere al saldo acumulado de la cartera de crédito correspondiente a ₡9,429,020,297.

Inversiones transitorias corresponden a ₡1,953,775,283 (reservas de ley, ahorro navideño y excedentes) que por Ley debemos mantener. Gracias a la constante demanda por créditos, nuestros recursos financieros se destinan principalmente para la colocación. Conviene resaltar que todas las inversiones a mitad de año se trasladaron a entidades públicas con el fin de minimizar el riesgo financiero. El rendimiento promedio de las mismas disminuyó un 2% con respecto al año anterior, colocándose en 5%.

El rubro de caja y bancos se refiere al saldo de las cuentas corrientes que mantenemos en el Banco de Costa Rica correspondiente a ₡134,598,209.

Con respecto a Aldesa, recordemos la recomendación de la auditoría externa de 2021, que indicaba que el monto debía registrarse contablemente como pérdida, esto a pesar del trámite legal que estamos llevando a la fecha. La Asamblea General Ordinaria de 2021 acordó registrar la pérdida, fraccionando el monto en 4 años. Por otro lado, el infortunio ocurrido con Coopeservidores aumentó el monto de cuenta por cobrar a ₡155,537,757. El monto por cobrar de esta última entidad corresponde a ₡47,866,947.

La cuenta de mobiliario y equipo representa una cifra mínima de los activos y mantiene un comportamiento normal con respecto al año anterior. Se debe recordar que cada mes los activos van perdiendo su costo real, como bienes de uso que representan, por lo que el valor en libros tiende a ser inferior. En relación con los otros activos, corresponde a las acciones que mantiene la Asociación en La Campiña Country Club, honorarios legales, mantenimiento sistema informático, depósito en garantía del alquiler de la oficina.

3.4. Análisis de Pasivos

El ahorro a plazo, considerados para efectos de la Asociación como pasivos, (donde se utiliza el capital invertido para fines específicos u otros planes de inversión por parte de los socios acreedores) tuvo variaciones con respecto al periodo pasado, ya que a partir de este año se inició el proceso de eliminar esta línea pasando de ₡487,946,519 en el 2023 a ₡164,347,521 en 2024.

Reintegro del 10% de intereses sobre los créditos: corresponde a la provisión acumulada que al 31 de diciembre se suma a cada asociado que mantuvo créditos en el periodo. Dicho monto más los excedentes son los que se liquidarán este próximo 14 de marzo una vez aprobada la distribución.

La provisión por pérdida de Aldesa es el gasto reflejado en el periodo correspondiente a 34 meses de registro de la pérdida en esta inversión.

Aparecen ₡1,938,080 que corresponden a diferencias en las deducciones en el periodo del hackeo en el 2022, que la Tesorería Nacional hasta hace unos meses nos envió para realizar los ajustes respectivos, sin embargo, estamos en proceso de revisión de cada diferencia por lo que se mantiene en la cuenta por pagar.

3.5. Análisis del Patrimonio Solidarista

Uno de los acontecimientos que se presentaron en el 2024 fue la salida de socios con montos importantes de ahorro y cuyas liquidaciones implicaron más de ₡963 millones, que por ende, afectó el patrimonio de la Asociación, es por esto que el crecimiento en el ahorro personal aumento en ₡330 millones.

En relación con las utilidades distribuidas corresponden a montos liquidados a socios que se han retirado, para lo cual se les cancela lo correspondiente a excedentes en forma anticipada.

En cuanto a la rentabilidad del patrimonio, se puede afirmar que se superaron las expectativas y metas económicas por cuanto el factor de rendimiento anual alcanzó 8.5%, superando los indicadores del sector financiero que calcula el Banco Central.

Tabla N. 4
Comparación de tasas de rendimiento
Sector Financiero y ASOTSE

Concepto	Al 31 de diciembre 2024
Factor de Rendimiento ASOTSE	8.5%
Tasa básica Pasiva	4.13%

Fuente: Página web del BCCR.

Se puede observar en la tabla anterior, el nivel de rendimiento logrado por la Asociación en la administración de los recursos, donde existe una diferencia prácticamente de más del 106% en los rendimientos que cada socio recibe por colón invertido en ASOTSE.

Con estos indicadores se evidencia el nivel de sostenibilidad en la capacidad de generar utilidades del patrimonio solidarista con respecto a períodos anteriores, atribuible a la adecuada y responsable gestión de los recursos para obtener de ellos su máximo provecho en beneficio de la familia solidarista.

3.6. Análisis de Excedentes

Las utilidades obtenidas al final del año fiscal por una empresa, es uno de los temas que más interesan a sus dueños, debido a que de allí se desprenden los réditos para su beneficio.

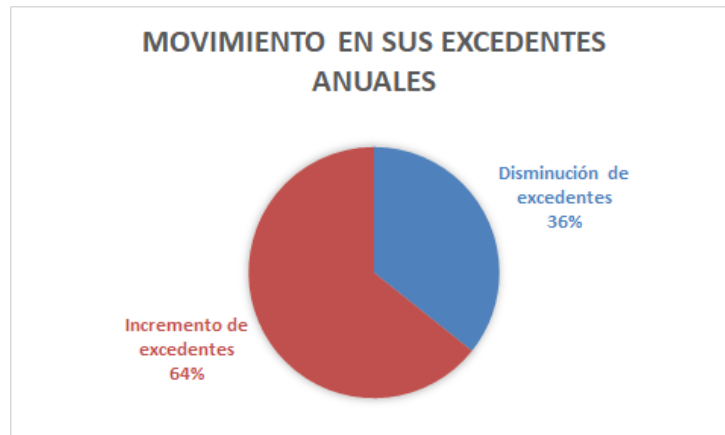
La utilidad financiera (sin contar el reintegro del 10%) fue de \$803,045,293 que sumando los \$107,857,763 del reintegro, nos da un acumulado por distribuir este próximo 14 de marzo por la suma de \$910,909,056.

Se dividen en el excedente financiero (ingresos – gastos) y en el excedente social que corresponden a las actividades especiales que se realizaron en beneficio de nuestros asociados para su sano disfrute y recreación (Asamblea, Fiesta del Padre y la Madre, Empleado Electoral, rifas de cumpleaños del mes, Donaciones, entre otros). Estos dos rubros sumaron en el periodo \$964.568.556

Tabla N. 5
Comportamiento de los excedentes del periodo
Al 31 de diciembre de 2024



Gráfico N. 3
Variaciones en monto recibido en excedentes
Al 31 de diciembre 2024



Condición	Cantidad
Disminución de excedentes	491
Incremento de excedentes	884
TOTAL	1375

Del gráfico se puede apreciar que, del total de excedentes a distribuir este año, el 64% los socios recibirán igual o más excedentes que el año anterior. Al 36% le bajaron a raíz de que en algún momento del periodo, renunciaron a la Asociación (186) y reingresaron pero con el ahorro personal en 0, otros que salieron del TSE (108). Hay un grupo que sí les bajaron sus excedentes, esto porque bajó lo que recibieron por concepto del reintegro del 10% de intereses (193) y otros que por motivo de incapacidad de varios meses, al no ingresarles el aporte patronal, sus excedentes bajaron (4).

3.7 Análisis de los Ingresos y Gastos

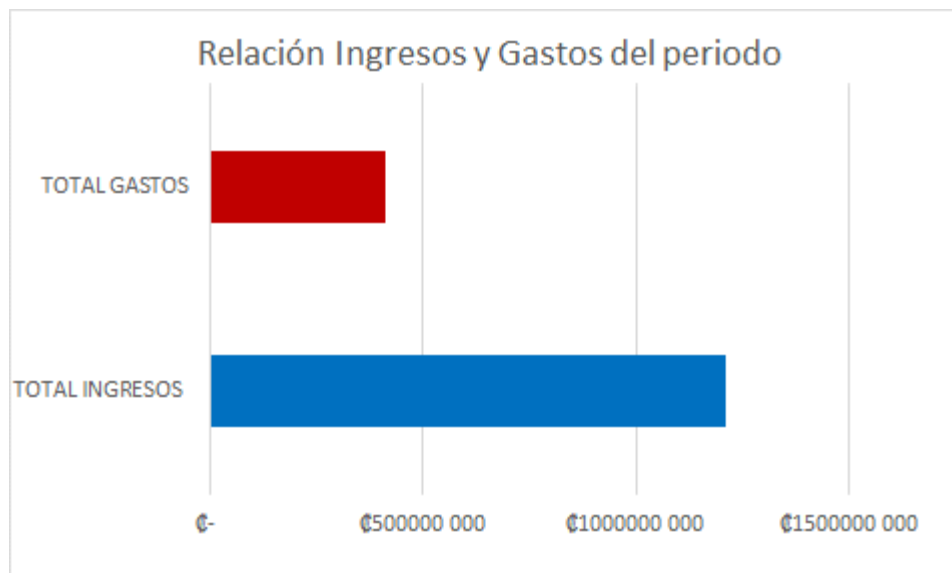
Tabla N. 6
Estado de resultados
Al 31 de diciembre de 2024

	dic-24	Peso Relativo
INGRESOS		
Intereses s/Préstamos	₡ 1 090 655 404	89,86%
Intereses s/ Inversiones	₡ 104 895 270	8,64%
Comisiones Ganadas	₡ 7 062 315	0,58%
Intereses s/ Cta Cte y Sinpe	₡ 6 324 202	0,52%
Otros Ingresos	₡ 4 828 977	0,40%
TOTAL INGRESOS	₡ 1 213 766 167	100%
GASTOS		
Gastos Financieros (reint 10%, Ah Plazo, Ah Nav	₡ 211 609 969	51,52%
Salarios, Cargas Sociales y Reservas	₡ 86 072 429	20,96%
Actividades Sociales	₡ 53 668 500	13,07%
Alquiler y Servicios Públicos	₡ 25 957 030	6,32%
Honorarios Profesionales	₡ 13 610 462	3,31%
Otros Gastos	₡ 7 098 566	1,73%
Póliza de Vida	₡ 5 355 805	1,30%
Mantenimiento sistema Sibú	₡ 4 265 863	1,04%
Depreciación Acumulada	₡ 3 082 250	0,75%
TOTAL GASTOS	₡ 410 720 874	100%
UTILIDADES ACUMULADAS		
	₡ 803 045 293	

En cuanto a la relación ingresos-gastos existe una brecha que se mantiene desde períodos anteriores, lo cual resulta muy favorable puesto que implica una mayor generación de excedentes y evidencia el uso adecuado y racional de los recursos tanto humanos, materiales y económicos necesarios que hacen posible los ingresos. La relación del 2024 de ingresos contra gastos refleja que los ingresos casi triplican al total de los gastos durante el periodo. Los ingresos fueron de ₡1,213,766,167 y los gastos fueron de ₡410,720,874.

Es importante destacar que el 90% de los ingresos obtenidos en el 2024 corresponden a los intereses que generan los créditos que tienen los socios y socias en ASOTSE. Por otro lado, en cuanto a gastos, el rubro más importante corresponde al reintegro del 10%, Ahorros a plazo y ahorro navideño que representa el 51% del total de gastos.

Gráfico N. 4
Relación Ingresos-Gastos
Al 31 de diciembre 2023



Fuente: Registros históricos ASOTSE

Los rubros de la cuenta de gastos se justifican de la siguiente manera:

- Salarios, cargas sociales y reservas: corresponde a los gastos relacionados al personal administrativo compuesto por 7 funcionarias.
- Honorarios profesionales: incluyen los servicios de auditoría externa, contables y legales.
- actividades sociales: corresponden a la asamblea general, festejos del día de la madre y padre, semana del empleado electoral y rifas mensuales de cumpleaños, así como donaciones.
- Alquiler y servicios públicos: corresponde al pago de alquiler del local, agua, luz, servicio de internet y teléfono.
- Gastos financieros: este apartado representa el 52% del total de los gastos, está compuesto por los intereses que se pagan sobre el ahorro navideño, ahorro a plazo y el reintegro del 10% sobre los intereses de los préstamos, siendo este, capital que termina en la bolsa de las personas asociadas.

En resumen, la proporción de crecimiento de los ingresos con respecto a los gastos mantuvo un comportamiento bastante favorable para los asociados puesto que en caso del ingreso supera en más de tres veces al gasto, lo cual refleja la correcta y efectiva administración de los recursos financieros en pro del aprovechamiento de cada desembolso e ingreso de dinero cada mes.

4. CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis realizado, se presentan a continuación las principales conclusiones como producto del estudio realizado al comportamiento de las principales cuentas de balance de la ASOTSE.

- En 2024 ASOTSE apostó por el compromiso social, manteniendo bajas las tasas de interés de las principales líneas de crédito, acto que si bien, reduce los ingresos, se logró obtener un rendimiento del 8.5% de los recursos, muy por encima de grandes asociaciones a nivel nacional.
- La estrategia aplicada por la Junta Directiva de bajar las tasas en el 2022 aunado a que en algunas líneas existiera un desembolso adicional permitió que la gran mayoría de los asociados lograr mantener e inclusive incrementar sus excedentes para este periodo.
- Continúan los esfuerzos realizados a nivel de Junta Directiva y Administración para buscar alternativas a los estudios que le permitan a los socios el aumento en los topes de los créditos, así como el beneficio del aumento del plazo en varias líneas de crédito (readecuación y personales).
- La línea de readecuaciones se mantiene como la más importante para la obtención de créditos, propiciando al socio mejores condiciones de liquidez y que para este periodo, fue una de las líneas con rebaja en la tasa de interés.
- El crédito de vivienda tuvo un repunte importantísimo a nivel de solicitudes a partir de la baja de intereses, obligándonos a tener que hacer lista de solicitudes, debido a que la Asociación no cuenta con el capital demandado por los socios.
- El factor de rendimiento alcanzó un 8,5%, lo que constituye una importante valoración del dinero como opción financiera para el asociado con respecto a las tasas de mercado.
- Los ingresos casi triplican los gastos, razón por la que se puede considerar altamente segura en relación con las erogaciones que hacen posible el rendimiento de los ahorros de los socios.
- La situación financiera denota el cumplimiento de la normativa, prácticas sanas de control interno y manejo de recursos financieros, por lo que así lo ratifican los auditores externos en su opinión a través de la razonabilidad de los estados financieros al 31 de diciembre 2024, los cuales se encuentran a disposición de los socios interesados.

- Durante el 2024 el comité de crédito atendió 58 casos especiales, de estos siempre se hace el estudio para buscar alternativas y procurar favorecer al socio, sin embargo, no todos fueron aprobados ya que también es responsabilidad de este comité velar por el capital de todos los socios y socias y garantizar el seguro retorno de los fondos, de estos se aprobó el 96% de los casos presentados.
- Definitivamente el impacto negativo de pasar por pérdida en un solo periodo la suma de \$47,866,947 de la inversión en Coopeservidores repercutió directamente en nuestros excedentes que pudieron haber estado muy superiores a los del año pasado. Sin embargo, esperamos que, en los siguientes años, podamos seguir recuperando algún porcentaje una vez que la figura del fideicomiso entre en vigencia y comiencen a venderse los activos fijos de la Entidad en la que los acreedores e inversionistas podremos recibir. Por otra parte, estamos tomando las acciones legales para darle curso a este saldo pendiente en las vías judiciales pertinentes.
- A partir de mayo 2025 no se estará registrando el gasto financiero por pago de intereses en ahorro a plazo, esto porque ya se habrá liquidado en su totalidad. Esto representa una baja en los gastos y por ende, mayores utilidades.
- El 2025 será un año en que contaremos con mayores recursos para la colocación en créditos de vivienda.
- El incremento del aporte patronal a partir del 2025 en 0.78% se destinará para la colocación en vivienda con la misión de adelantar las filas de espera por este crédito.

5. RECOMENDACIONES

Finalmente, me permito plantear algunas recomendaciones generales como producto del análisis realizado.

- Mantener la política de austeridad en relación con los gastos de operación durante el período a fin de propiciar mejores rendimientos para el interés general de los socios y socias.
- Proponer iniciativas de proyectos de carácter social para la población Solidarista, en materia de educación crediticia, conciencia social, desarrollo personal y profesional, entre otros, en aras de mejorar la calidad de vida individual y familiar de todos los miembros.

- Atender las recomendaciones por parte de la auditoría con respecto al cumplimiento de políticas de control interno y de gobierno corporativo.
- Concretar los pendientes en cuanto al cumplimiento de la normativa que nos atañe en cuanto a la fiscalización por parte de la SUGEF en lo referente a los artículos 15 y 15 bis de la Ley 7786 sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

ASOTSE aun no cuenta con políticas como parte del proceso de “conozca a su cliente” y “origen de los fondos”.

El objetivo de estas políticas es:

- ✓ Evitar que los clientes sean utilizados para actividades ilícitas, como el lavado de dinero o el financiamiento del terrorismo
- ✓ Cumplir con la normativa vigente en materia de prevención de blanqueo de capitales,
- ✓ Proteger la reputación de la asociación, sus asociados y su personal,
- ✓ Entender mejor a los asociados y sus transacciones financieras,
- ✓ Para aplicar estas políticas, la ASOTSE debe:
- ✓ Recopilar y verificar la información de los asociados,
- ✓ Registrar la información en un formulario,
- ✓ Custodiar la información en un expediente,
- ✓ Actualizar y complementar los procedimientos a medida que cambie la situación financiera de los asociados,
- ✓ Cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales.
- Buscar otras alternativas de inversiones alternas a los créditos que realiza la asociación, siempre y cuando exista disponibilidad de recursos.
- Implementar la política de inversiones a partir de la reforma al reglamento en cuanto al sector en el que se autoriza a invertir recursos financieros.